Asunción, 30 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 917 /2021

Señores Oferentes
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL" – I.D. N° 389.577,** según Resolución S.G. N° 192/2021 de fecha 29 de marzo de 2021.

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Adjunto: Resolución S.G. N° 192/2021 y el Informe de Evaluación.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 03/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL - I.D. N° 389.577

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 31 de mar de 2021 08:55

3 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 03/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL - I.D. N° 389.577

Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución SG N° 192/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
258 KB

RESOLUCION SG N° 192-2021.pdf
1 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
6 MB